

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 415-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA STOPP ELSA LIDIA

#### ANTECEDENTES

Resolución 339-PCM-2024.

La factura 00002-00000065 de fecha 31/10/2024 presentada por la firma STOPP ELSA LIDIA.

Nota 139-SSCI-2024 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a los honorarios por el servicio de interpretación de LSA en el Concejo Municipal por 20 hs durante octubre de 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

STOPP ELSA LIDIA Factura 00002-00000065 de fecha 31/10/2024 por un importe de pesos cuatrocientos mil.....\$400.000,00

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a los honorarios por el servicio de interpretación de LSA en el Concejo Municipal por 20 hs durante octubre de 2024.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de noviembre de 2024

<p><i>DDYA</i></p>	<p>RESOLUCIÓN N.º 415-PCM-2024</p>	<p> <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Barilete</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
--------------------	------------------------------------	--

GRDR/GBN/sag